REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ERIO DEL TA

Oficina de Partes

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA HIJO DE FERROVIARIO

QUILICURA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
PECIPIDO

0 8 FEB. 2010 RESOLUCIÓN Nº 422

TOTALMENTE SANTIAGO, 11 DE ENERO DEL 2010

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 7 ENE. 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	1
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

## REFRENDACION

REF. POR	. \$			
IMPUTAC.				
ANOT. POR	\$			
IMPUTAC.				
DEDUC DTO.		_		
	_			
	-			

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

 APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

131254330002 Aporte para implementación, equipamiento y talleres para trabajadores

3.479.507.-

(CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA HIJO DE FERROVIARIO)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministério del Interior